



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

25148

Declaración de herederos 0001170/2012. Sobre Otras Materias.

DON FERNANDO ESTEBAN RUIZ, SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE PALMA DE MALLORCA.

Hago saber que en procedimiento de declaración de herederos abintestato seguido en este juzgado al número 1170/2012 por el fallecimiento sin testar de D. JOSÉ VIDAL RIUTORT fallecido en Palma de Mallorca el día 6 de mayo de 2012, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditándose su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de Noviembre de 2010.

EL/LA SECRETARIO.

